

INFORMA AL PÚBLICO:

1. ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUGEF ACTUALIZADA AL DÍA DE HOY

1.1 BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO

- Banco Crédito Agrícola de Cartago
- Banco de Costa Rica
- Banco Nacional de Costa Rica

1.2 BANCOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES

- Banco Hipotecario de la Vivienda
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal

1.3 BANCOS PRIVADOS [NG-1/ NG-2/](#)

- Banco BAC San José S.A.
- Banco BCT S.A.
- Banco Cathay de Costa Rica S.A.
- Banco CMB (Costa Rica) S.A.
- Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.
- Banco General (Costa Rica) S.A.
- Banco Improsa S.A.
- Banco Lafise S.A.
- Banco Promérica de Costa Rica S.A.
- Prival Bank (Costa Rica) S.A.
- Scotiabank de Costa Rica S.A.
- The Bank of Nova Scotia (Costa Rica) S.A. (Antes Banco Citibank de Costa Rica S.A.)

1.4 EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS [NG-2/](#)

- Financiera Cafsa S.A.
- Financiera Comeca S.A.
- Financiera Desyfin S.A.
- Financiera Credilat S.A. [ES-1](#)
- Financiera G&T Continental Costa Rica, S.A.

1.5 ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

La SUGEF, en uso de las atribuciones conferidas, mediante Resolución SGF-116-2016 del 16 de enero del 2016, suscrita por el señor Javier Cascante Elizondo, en su calidad de Superintendente General de Entidades Financieras y publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” N° 36 del lunes 22 de febrero del 2016, estableció como sujetas a su supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito con activos superiores a ₡1.265,89 millones y de naturaleza abierta (compuestas por socios que no laboran para una misma persona jurídica), así como a aquellas con niveles inferiores de activos, pero previamente calificadas como sujetas a dicha supervisión.

- Coocique R.L.
- Coopavegra R.L.
- Coopealianza R.L.
- Coopeamistad R.L.
- Coopeande No.1 R.L.
- Coopeaya R.L.
- Coopebanpo R.L.
- Coopecaja R.L.
- Coopecar R.L.
- Coopeco R.L.
- Coopefyl R.L.
- Coopegrecia R.L.
- Coopejudicial R.L.
- Coopelecheros R.L.
- Coopemapro R.L.
- Coopemédicos R.L.
- Coopemep R.L.
- Coopenae R.L.
- Coopesanmarcos R.L.
- Coopesanramón R.L.
- Coopeservidores R.L.
- Coopesparta R.L.
- Coopeuna R.L.
- Credecoop R.L.
- Servicoop R.L.

1.6 ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

- Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo
- Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

1.7 OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

- Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

1.8 ENTIDADES MERCADO CAMBIARIO [NG-3/](#)

- Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A.
- Global Exchange Casa de Cambio S.A.
- Latin American Exchange (Latinex), Casa de Cambio S.A.

2. CONGLOMERADOS Y GRUPOS FINANCIEROS ACTIVOS INSCRITOS EN LA SUGEF

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conglomerado Financiero Banco Crédito Agrícola de Cartago y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE • Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Financiero Alianza • Grupo Financiero BAC Credomatic • Grupo Financiero BCT GyCF-1 • Grupo Financiero BNS de Costa Rica • Grupo Financiero Cafsa • Grupo Financiero Cathay • Grupo Financiero Citibank • Grupo Financiero Coocique • Grupo Financiero Coopenae GyCF-2 • Grupo Financiero Davivienda • Grupo Financiero GMG • Grupo Financiero Improsa • Grupo Financiero Lafise |
|---|---|

3. ENTIDADES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL MERCADO DE DERIVADOS CAMBIARIOS

3.1 INSTITUCIONES CERTIFICADORAS

- Bolsa Nacional de Valores S.A.

3.2 INTERMEDIARIOS

- Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.
- Banco Nacional de Costa Rica

4. ENTIDADES AUTORIZADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE COBERTURA CON DERIVADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRAJERA

Entidad	Vencimiento
Banco Nacional de Costa Rica	04/06/2017
Banco Bac San José S.A.	22/10/2017

**EMPRESAS QUE INTEGRAN LOS CONGLOMERADOS Y GRUPOS FINANCIEROS
ACTIVOS INSCRITOS EN LA SUGEF**

1. Conglomerado Financiero Banco Crédito Agrícola de Cartago y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	99.76%
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.12%
Depósito Agrícola de Cartago S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.12%

2. Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco de Costa Rica	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	80.15%
Banco Internacional de Costa Rica S.A. y Subsidiaria	Panamá	Superintendencia de Bancos de Panamá	18.54%
BCR Valores S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.91%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.16%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.13%
BCR Corredora de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.11%

3. Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco Nacional de Costa Rica	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	98.68%
BN Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	1.01%
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.15%
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.12%
BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.04%

4. Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	97.17%
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	1.90%
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.66%
Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.14%
Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.13%

5. Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	97.93%
Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	1.59%
Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.21%
Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.20%
Mutual Leasing S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.07%

6. Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Caja de Ahorro y Préstamos de la Ande	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	99.74%
Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.17%
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.08%
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	Costa Rica	Sin supervisión	n/a

7. Grupo Financiero Alianza

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Coopealianza R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	98.59%
Inmobiliaria Alianza de Pérez Zeledón S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.41%
Consortio Cooperativo Alianza Comercial R.L.	Costa Rica	Sin supervisión	n/a

Nota: No se incluye porcentaje de participación para Consortio Cooperativo Alianza Comercial R.L., debido a que está en proceso de inicio de operaciones.

8. Grupo Financiero BAC Credomatic

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco BAC San José S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	81.84%
Corporación Tenedora BAC Credomatic S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	12.41%
Credomatic de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	3.20%
BAC San José Leasing S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.93%
BAC San José Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.57%
Inmobiliaria Credomatic S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.41%
BAC San José Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.23%
Medio de Pago S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.19%
BAC Credomatic Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	SUGESE	0.11%
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.11%

9. Grupo Financiero BCT [GyCF-1](#)

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
BCT Bank International S.A.	Panamá	Superintendencia de Bancos de Panamá	55.15%
Banco BCT S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	33.27%
Corporación BCT S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	9.77%
BCT Arrendadora S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.11%

BCT Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.43%
Tarjetas BCT S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.21%
BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.06%
BCT Servicios Corporativos S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	n/a

Nota: No se incluye porcentaje de participación para BCT Servicios Corporativos S.A. debido a que se autorizó su incorporación al Grupo Financiero BCT el 23 de agosto del 2016 y el corte se realizó al 30 de junio de 2016.

10. Grupo Financiero BNS de Costa Rica

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Scotiabank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	66.84%
The Bank of Nova Scotia (Costa Rica) S.A. (Antes Banco Citibank de Costa Rica S.A.)	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	15.06%
Grupo BNS de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	11.59%
Scotia Leasing Costa Rica S. A.	Costa Rica	Sin supervisión	4.25%
Scotia Tarjetas S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.60%
Scotia Valores S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.44%
Scotia Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.12%
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.07%
BNS Leasing de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.03%

11. Grupo Financiero Cafsa

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Financiera Cafsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	54.86%
Arrendadora Cafsa S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	32.20%
Corporación Cafsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	12.94%

12. Grupo Financiero Cathay

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco Cathay de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	92.56%
Grupo de Finanzas Cathay S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	7.34%
Cathay Leasing S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.10%
Administradora de Bienes Cathay S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.00%
Fiduciaria Cathay S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.00%

13. Grupo Financiero Citibank

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco CMB (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	61.49%
Grupo Financiero Citibank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	20.94%
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	16.26%
Citi Valores Accival S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	1.31%

14. Grupo Financiero Coocique

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Coocique R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	98.80%
Inmobiliaria Coocique S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.13%
Fiacocique S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.07%

15. Grupo Financiero Coopenae [GyCF-2](#)

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
COOPENAE R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	99.84%

Coopenae Correduría de Seguros S.A. (Antes Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.)	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.16%
---	------------	--	-------

16. Grupo Financiero Davivienda

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	90.16%
Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	7.94%
Davivienda Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.87%
Seguros Bolívar Aseguradora Mixta S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.61%
Davivienda Leasing (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.40%
Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.02%

17. Grupo Financiero GMG [ES-1](#)

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Financiera Credilat S.A. (Antes Treant Negocios S.A.)	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	n/a
GMG Servicios Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	n/a
Grupo Financiero GMG S.A. (Antes Grupo Acacia del Caribe S.A.)	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	n/a

Nota: No se incluye porcentaje de participación para las empresas del Grupo Financiero GMG debido a que ésta Superintendencia no le ha otorgado autorización a Financiera Credilat S.A. para iniciar operaciones.

18. Grupo Financiero Improsa

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco Improsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	84.75%
Grupo Financiero Improsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	9.18%
Improsa Servicios Internacionales S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	2.88%
Inmobiliaria Improsa S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.87%

Improactiva S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.48%
Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.38%
Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.30%
Improsa Capital S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.11%
Improsa Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.04%
Banprocesos S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.01%

19. Grupo Financiero Lafise

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados con corte al 30/06/2016 NG-4/
Banco LAFISE S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	91.83%
Corporación LAFISE Controladora S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	6.13%
Seguros Lafise Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	1.59%
LAFISE Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.37%
Lafise Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.07%
Tecniseguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.01%

NOTAS

Notas Generales (NG) (Regresar)

- NG-1** El artículo 7 de la “*Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*” (Ley 1644), establece una multa inicial y una multa diaria por el uso indebido de las palabras “banco”, “establecimiento bancario” o derivados de estos términos que califiquen las actividades como de carácter bancario, ya sea en el nombre comercial, en la descripción de los negocios, en la papelería o en la publicidad, por parte de personas físicas o jurídicas que no formen parte del Sistema Bancario Nacional. Al respecto, mediante la Resolución SUGEF 0032-2015 del 9 de enero del 2015, publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 23 del 3 de febrero del 2015, se actualizó el monto de la multa inicial a ₡1.851.128,28 y la multa diaria a ₡37.021,37.
- NG-2** Mediante artículo 12 del acta de la sesión 5721-2016 del 11 de mayo del 2016, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica acordó incrementar el capital mínimo de los bancos privados a la suma de ₡14.046 millones. En consecuencia, al corresponder el capital mínimo de las empresas financieras no bancarias a un 20% del capital mínimo de los bancos privados, el capital mínimo de las empresas financieras no bancarias se incrementó a la suma de ₡2.809 millones. Esta disposición fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 123 del 27 de junio del 2016.
- NG-3** SUGEF solo fiscaliza el cumplimiento de las operaciones cambiarias, de conformidad con la ley y el Reglamento de Operaciones Cambiarias vigentes.
- NG-4** Los activos agregados incluyen las transacciones entre compañías, las cuales usualmente son objeto de eliminación contable para efectos de consolidación. No considera activos en administración fuera de balance, tales como operaciones de intermediación bursátil, fondos de pensión e inversión, fideicomisos, comisiones de confianza y cuentas de orden. Sin embargo, dicha información es remitida de forma trimestral con corte a marzo, junio, setiembre y diciembre.

Entidades Supervisadas (ES) (Regresar)

- ES-1** Mediante artículo 9 del acta de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo del 2016, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), autorizó 1) a *Treant Negocios S.A.* para que se constituya como entidad financiera bajo el nombre de *Financiera Flexicredit S.A.* y 2) la constitución del *Grupo Financiero GMG* conformado entre *Financiera Flexicredit S.A.*, *GMG Servicios Costa Rica S.A.* y *Grupo Acacia del Caribe S.A.*, ésta última como entidad controladora. *Una vez dada la autorización, para que la Financiera comience a operar, deberá cumplir con los siguientes requisitos adicionales, conforme a lo que dispone la normativa prudencial en vigor*
- Publicación de un extracto del proyecto de escritura constitutiva de la sociedad y cualquier otro dato que sea de interés público, mediante un edicto, por una vez, en el Diario Oficial “La Gaceta”, ese edicto también deberá ser publicado en un diario de circulación nacional. Esa publicación debe realizarse dentro de los 15 días siguientes a la comunicación del acto que autoriza la constitución del nuevo intermediario.*
 - Presentación a la SUGEF del plan de inicio de actividades. Ese plan deberá presentarse dentro del mes siguiente a la comunicación del acto que autoriza la constitución del nuevo intermediario.*
 - Depósito del capital social requerido en el Banco Central de Costa Rica. Este depósito deberá efectuarse con, por lo menos, un mes de antelación al inicio de actividades.*
 - Informe sobre las condiciones de seguridad de la infraestructura física en que operará y sobre la tecnología de información que implementará para el desarrollo de sus actividades y garantizar su continuidad.*

Todos esos requisitos deberán completarse dentro de los cuatro meses siguientes a la comunicación del acto que autoriza la constitución del nuevo intermediario financiero. La SUGEF debe verificarlos previamente a la comunicación de autorización de inicio de operaciones de la Entidad.

En razón de lo anterior, dicha entidad no ha iniciado operaciones debido a que se encuentra cumpliendo con las condiciones anteriormente citadas por esa Instancia.

Mediante oficio SGF-2196-201603923 de fecha 28 de junio de 2016, suscrito por el señor Javier Cascante Elizondo, Superintendente de la Superintendencia General de Entidades Financieras, se autorizó el cambio de nombre de

nombre de “Grupo Acacia del Caribe S.A.” por “Grupo Financiero GMG S.A.”, entidad controladora del Grupo Financiero GMG. Dicha autorización se encuentra en proceso de registro ante la SUGEF.

Mediante oficio SGF-2632-201604596 del 08 de agosto de 2016, suscrito por el señor Javier Cascante Elizondo, Superintendente de la Superintendencia General de Entidades Financieras, se autorizó el cambio de nombre de “Treant Negocios S.A.” por “Financiera Credilat S.A.”. Dicha autorización se encuentra en proceso de registro ante la SUGEF.

Adicionalmente, mediante oficio GMGCREDILAT-015-09-2016, el señor Gastón Monge Chevez solicitó ampliación del plazo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Acuerdo SUGEF 8-08, el cual, fue concedido mediante oficio SGF-3058-201605623 del 23 de setiembre de 2016 para satisfacer los requisitos necesarios para autorizar el inicio de operaciones. Asimismo, mediante oficio SGF-3072-201605623 se le comunicó al *Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero* (CONASSIF) la ampliación del plazo otorgado a dicha entidad.

Grupos y conglomerados financieros (GyCF) ([Regresar principal](#)) ([Regresar listado](#))

- GyCF-1** Mediante artículo 12 del acta de la sesión 1274-2016, celebrada el 23 de agosto del 2016, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), autorizó la incorporación de la sociedad BCT Servicios Corporativos S.A., cédula jurídica 3-101-693835 al Grupo Financiero BCT. Dicha autorización se encuentra en proceso de registro ante la SUGEF.
- GyCF-2** Mediante oficio SGS-DES-R-1914-2016 del primero de julio de 2016, el señor Tomas Soley Pérez, Superintendente de Seguros, autorizó cancelar la licencia SA-09-175 de intermediación de seguros bajo la figura de sociedad agencia, a la empresa *Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.*, asimismo, autorizó inscribir a la compañía *Coopenae Correduría de Seguros S.A.*, cédula jurídica 3-101-571319, en el Registro de Sociedades Corredoras de la *Superintendencia General de Seguros* (SUGESE) bajo la licencia SC-16-125. Al respecto, se aportó certificación de personería jurídica RNPDIGITAL guion cinco ocho nueve tres tres siete uno guion dos mil dieciséis, emitida por el Registro Nacional el 12 de setiembre de 2016, en la que se evidencia dicho cambio.

IMPORTANTE

- a. La SUGEF advierte a los inversionistas sobre el cuidado que deben tener al decidir entregar sus fondos a empresas y personas que, sin la supervisión y regulación de alguno de los entes de supervisión costarricenses (SUGEF, SUGEVAL, SUGESE y SUPEN), captan dinero en el mercado local.
- b. La SUGEF no ejerce supervisión de las entidades bancarias domiciliadas en el extranjero (*offshore*), sino que esta es llevada a cabo por el regulador de la plaza bancaria en la que se encuentran domiciliadas dichas entidades.
- c. En su sitio en Internet <http://www.sugef.fi.cr>, la SUGEF tiene a disposición del público interesado los balances de situación, estados de resultados mensuales y estados financieros auditados completos de las entidades supervisadas. Además, de conformidad con el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”, las entidades financieras deben tener a disposición, en papel y en forma electrónica, en sus oficinas centrales, sucursales, agencias, asociadas y subsidiarias y sitios Web, los estados financieros individuales auditados completos a partir del corte a diciembre del 2006, los cuales deberán publicar dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores al último día del ejercicio económico anterior. Por su parte, los estados financieros intermedios trimestrales con corte al 30 de marzo del 2007 y siguientes deberán ser publicados en el sitio Web de cada entidad financiera durante el mes siguiente a la fecha de corte de cada período trimestral. Se recomienda al público ahorrante e inversionista revisar dicha información, antes de tomar sus decisiones.